



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

CÓRDOBA, 23 de noviembre de 2016

VISTO: -----

El Expediente N° 030966/16 en el que por Decreto N° 3694/16, se convoca a concurso público para un perfil de puesto de trabajo de Profesional-Ingeniero Electricista/ Ingeniero Electromecánico/ Ingeniero Electrónico. -----

Que el 15 de noviembre de dos mil dieciséis se publicó la Resolución N° 101/16 de la autoridad competente del concurso público y abierto con la nómina de aspirantes admitidos para el perfil concursado, y que con fecha 22 de noviembre venció el plazo de presentación de recursos de reconsideración. -----

Y CONSIDERANDO: -----

QUE se han receptado las solicitudes de inscripción de los postulantes al puesto previsto por el Decreto de convocatoria N° 3694/16 de llamado a concurso público para un perfil de puesto de trabajo de Profesional-Ingeniero Electricista/ Ingeniero Electromecánico/ Ingeniero Electrónico conforme a lo dispuesto por el artículo 9° de la Ordenanza N° 12.444. -----

QUE ha expirado el plazo de inscripción para el puesto al que se refiere el Decreto de convocatoria citado *supra*. -----

QUE se han respondido en tiempo y forma los recursos presentados, haciendo lugar a los mismos. -----

QUE en función de los cambios generados se confeccionó la nómina definitiva de aspirantes admitidos. -----



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

QUE la Ordenanza N° 12.444 en su artículo 4° establece que los aspirantes que no reunieran los requisitos solicitados en cada caso para el cargo o especialidad a cubrir, serán desestimados automáticamente en la etapa de inscripción y no accederán a la etapa evaluativa siguiente. -----

QUE la Ordenanza N° 12.444 en su artículo 12° establece que es función de la Autoridad Competente determinar la nómina de aspirantes admitidos y estipula los plazos para la publicación de la misma. -----

ATENTO A ELLO, y en uso de sus atribuciones,

EL INSTITUTO DE FORMACIÓN Y SELECCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - **RECTIFÍCASE** la nómina de aspirantes admitidos para el perfil de puesto de trabajo de Profesional-Ingeniero Electricista/ Ingeniero Electromecánico/ Ingeniero Electrónico, habiéndose resuelto la etapa recursiva y según hayan cumplimentado los requisitos generales previstos en la Ordenanza N° 12.444 y los requisitos particulares establecidos por el Decreto de convocatoria N° 3694/16 para acceder a la etapa evaluativa siguiente, la que se encontrará publicada en la página web oficial de los concursos. -----

La nómina de aspirantes admitidos se adjunta formando parte de la presente Resolución en Anexo con una (1) Fs. útil en anverso. -----

ARTICULO 2°. – **PROTOCOLÍCESE**, publíquese, y **ARCHÍVESE**. -----



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ANEXO

Nómina de aspirantes admitidos para el perfil de puesto de trabajo de Profesional-
Ingeniero Electricista/ Ingeniero Electromecánico/ Ingeniero Electrónico

Apellido	Nombre	Dni
Abrego	Matias	33652549
Alarcon	Pablo Ramon	28118123
Alcaraz	Guillermo Federico	31391190
Alonso	Guillermo Francisco	28927852
Alvarez Murillas	Mauro Andrés	29965992
Balverde	Diego Andres	26510989
Beltran Soria	Andres Fernando	26511687
Benasulin	Dimas	29220756
Capdevila	Fernando Enrique	31567962
Colotto	Germán	28837488
Eslava	Mauricio	28852299
Figueroa	Mauricio David	36148433
Giordani	Sergio Gabriel	27003548
Hernandorena	Julio Mario	27502183
Lerda	Leonardo Oscar	34612202
Lizio	Gustavo Andrés	30327730
Pavon	Pedro Jorge	25268278
Pibernus	Marco Urbano	28160606
Pugliani	Pablo Santiago	30969087
Querio	German Esteban	28101349
Roggio	Ignacio Eduardo	30332468
Storello Montes	Federico Javier	35675470
Taler	Yamil	32541040
Ussei	Marcos Gastón	32683682
Vargas Bustos	German Ernesto	29476038
Zambroni	Emanuel	27695355